

26 de abril de 2024

Licenciado

Ernesto Bournigal Read

Superintendente del Mercado de Valores

Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (“SIMV”)

Av. César Nicolás Penson No. 66, Gazcue

Santo Domingo, Distrito Nacional

República Dominicana

Atención: Dirección de Oferta Pública

Asunto: Hecho Relevante – Resoluciones de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Advanced Oportunidades II.

Estimado Superintendente:

De conformidad con el artículo 12, numeral 1), literal k) de la Tercera Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores, de fecha veintiséis (26) de julio del dos mil veintidós (2022) (R-CMV-2022-10-MV), el cual establece el Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado, **ADVANCED ASSET MANAGEMENT, S.A.**, Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, titular del Registro Nacional de Contribuyentes número 1-31-21188-7, del Registro Mercantil número 109941SD, titular del Registro del Mercado de Valores SIVAF-012, con domicilio en la avenida Winston Churchill, esquina Gustavo Mejía Ricart, Torre Empresarial Blue Mall, piso 24, local 1, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; tiene a bien comunicar como hecho relevante lo siguiente:

ÚNICO: El FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE DESARROLLO ADVANCED OPORTUNIDADES II (en lo adelante el “Fondo”), aprobado por la Superintendencia del Mercado de Valores, mediante Única Resolución de fecha 24 de febrero de 2021 (R-SIMV-2021-07-FI), identificado en el Registro del Mercado de Valores (RMV) como SIVFIC-054 y en el Registro Nacional de Contribuyente (RNC) con el número 1-32-30631-7, celebró el viernes veintiséis (26) de abril del año dos mil veinticuatro (2024), a las ocho horas y treinta minutos de la mañana (08:30 A.M.), de forma presencial en el JW Marriott Hotel Santo Domingo, su Asamblea General Ordinaria y

Extraordinaria de Aportantes, en la que se concluyeron las resoluciones siguientes:

RESOLUCIONES CORRESPONDIENTES AL ORDEN DEL DÍA PARA ASUNTOS ORDINARIOS:

PRIMERA RESOLUCIÓN

Los Aportantes del Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Advanced Oportunidades II, inscrito en el Registro del Mercado de Valores como SIVFIC-054 y administrado por Advanced Asset Management, S.A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, **TOMAN CONOCIMIENTO Y APRUEBAN** los resultados del período que finalizó el 31 de diciembre de 2023 del Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Advanced Oportunidades II, inscrito en el Registro del Mercado de Valores como SIVFIC-054, tal y como han sido presentados por Advanced Asset Management, S.A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión. En consecuencia, se **OTORGA** el descargo a Advanced Asset Management, S.A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión y a sus representantes por todos los actos realizados en el ejercicio de sus respectivas funciones durante dicho período.

Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos.

SEGUNDA RESOLUCIÓN

Los Aportantes del Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Advanced Oportunidades II, inscrito en el Registro del Mercado de Valores como SIVFIC-054 y administrado por Advanced Asset Management, S.A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, **APRUEBAN** los estados financieros auditados del período que finalizó el 31 de diciembre de 2023 del Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Advanced Oportunidades II, inscrito en el Registro del Mercado de Valores como SIVFIC-54, tal y como han sido presentados por Advanced Asset Management, S.A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión. En consecuencia, se **OTORGA** el descargo a Advanced Asset Management, S.A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión y a sus representantes por todos los actos realizados en el ejercicio de sus respectivas funciones durante dicho período.

Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos.

TERCERA RESOLUCIÓN

Los Aportantes del Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Advanced Oportunidades II, inscrito en el Registro del Mercado de Valores como SIVFIC-054 y administrado por Advanced Asset Management, S.A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, **RESUELVEN**, otorgar formal descargo a la firma **ERNST & YOUNG, S.R.L. (SIVAE-022)** en su calidad de Auditores Externos del Fondo, por todos los actos realizados en el ejercicio de sus funciones durante el período que finalizó en fecha 31 de diciembre del 2023. De igual modo, la Asamblea resuelve **RATIFICAR** a **ERNST & YOUNG, S.R.L. (SIVAE-022)** por el período de un (1) año, como firma de Auditores Externos del Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Advanced Oportunidades II, inscrito en el Registro del Mercado de Valores como SIVFIC-054, a los fines de que se encargue de la auditoria del fondo para el año 2024.

Esta resolución fue aprobada por unanimidad de votos.

CUARTA RESOLUCIÓN

Los Aportantes del Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Advanced Oportunidades II, inscrito en el Registro del Mercado de Valores como SIVFIC-054 y administrado por Advanced Asset Management, S.A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, **RESUELVEN RATIFICAR** a **SALAS, PIANTINI & ASOCIADOS, S.R.L.** como Representante de la Masa de Aportantes del Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Advanced Oportunidades II, inscrito en el Registro del Mercado de Valores como SIVFIC-054.

Esta resolución fue aprobada por mayoría de votos.

RESOLUCIONES CORRESPONDIENTES AL ORDEN DEL DÍA PARA ASUNTOS EXTRAORDINARIOS:

ÚNICA RESOLUCIÓN

Los Aportantes del Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Advanced Oportunidades II, inscrito en el Registro del Mercado de Valores como SIVFIC-054 y administrado por Advanced Asset Management, S.A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, **APRUEBAN** la modificación al Reglamento Interno del Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Advanced

Oportunidades II, inscrito en el Registro del Mercado de Valores como SIVFIC-054 y cualquier otro documento que lo respalde con el propósito principal de:

- a) Actualizar informaciones de la Sociedad Administradora;
- b) Aumentar el monto de emisión del Fondo mediante un aumento de quinientas mil nuevas cuotas de participación, ascendiendo así a un monto de emisión nominal total de quince mil millones de pesos dominicanos con 00/100 (RD\$ 15,000,000,000.00);
- c) Modificar la sección de Gastos del Fondo;
- d) Modificaciones acordes a la regulación vigente
- e) Incluir mejoras de redacción.

Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos.

Agradeciendo de antemano la atención a la presente,

Atentamente,

Nicole De La Cruz
Oficial de Cumplimiento

